



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

INSTITUTO VERACRUZANO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS



Informe de Resultados Finales de la Verificación del Control de Asistencia del personal académico y archivo físico de Trámites en Línea (TL) correspondiente al ejercicio 2019 de la Facultad de Matemáticas



Informe de Resultados Finales de la Verificación del Control de Asistencia del personal académico y archivo físico de Trámites en Línea (TL), correspondiente al ejercicio 2019 de la Facultad de Matemáticas

I. Antecedentes

a) De la Facultad de Matemáticas

Es una entidad académica que depende de la Dirección General del Área Académica Técnica. Actualmente ofrece el programa educativo de Licenciatura en Matemáticas, en modalidad escolarizada, cuenta con una plantilla de 25 académicos (18 académicos de Tiempo Completo, 2 Técnico Académico de Tiempo Completo y 5 profesores de asignatura) y durante los periodos febrero-julio 2019 y agosto 2019- enero 2020, sus matrículas respectivas fueron de 127 y 168 alumnos.

b) De la auditoría

Con el oficio CG 0208/2020 del 6 de marzo de 2020 y con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, el Contralor General, C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, designó a los auditores L.C. Norma Lizeth Aburto Castro y L.A. Walter Edwin Hernández García para realizar la Verificación del Control de Asistencia del personal académico y archivo físico de trámites en línea correspondiente al ejercicio 2019, bajo la supervisión de la M.A. Rocío Sáiz Bonilla, Jefa de Departamento de Auditorías a Entidades Académicas y Dependencias.

II. Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales de la Facultad de Matemáticas, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

III. Alcance

Se verificó:

1. La asistencia de los 25 académicos de la plantilla frente a grupo (100%), de acuerdo con los horarios de clase del periodo febrero-julio 2020 (202051).
2. La razonabilidad de los controles de asistencia establecidos por la Facultad para el personal académico, tomando como muestra la segunda quincena del mes de febrero de 2020.
3. La compatibilidad de los horarios de los académicos verificados frente a grupo, con los que emite el Reporte de Programación Académica (SYRPRAC) del periodo 202051.



4. El archivo físico de la documentación gestionada en el Módulo TL, mediante una muestra de 20 afectaciones presupuestales de gastos que suman \$80,026.87 y representan el 11% de los \$701,455.30 ejercidos en los Fondos 131 Eventos Autofinanciables, 133 Comité Pro- Mejoras, 818 Subsidio Estatal Ordinario 2018, 819 Subsidio Estatal Ordinario 2019 y 921 Proyectos Específicos Priv 2014.
5. La existencia física, ubicación y estado del mobiliario y equipo, mediante una muestra de 7 bienes que importan \$91,847.90, equivalentes al 100% del total de bienes adquiridos en el ejercicio 2019.

Se comparó:

6. La nómina de la segunda quincena de febrero de 2020 con la plantilla del personal académico del período 202051.

IV. Período

La revisión comprendió el ejercicio 2019. Los trabajos se realizaron del 6 de marzo al 22 de mayo de 2020.

V. Resultados

En el transcurso de la revisión, se dieron a conocer deficiencias de control interno al Director, al Secretario y al Administrador de la Facultad de Matemáticas, indicadas en la Minuta CG-DA 013/2020 y Memorándum de Auditoría CG208/2020-001, que refieren a lo siguiente:

1. Recursos Humanos

Dos académicos con horas pendientes de reubicar con costo mensual de \$3,318.72, diferencias en hora y día en 29 experiencias educativas entre el horario proporcionado por la Facultad y el registrado en el reporte SYRPRAC.

2. Recursos Financieros (Pruebas de cumplimiento TL)

Se localizaron en el archivo físico de TL, dos informes de comisión con diferente fecha para un mismo viaje, en la partida 7164 Viáticos de personal académico en el país. Los académicos no firman la documentación comprobatoria de sus viáticos, no se conserva el oficio de comisión con firma autógrafa del titular de la Facultad y en el caso, de las compras no se conservan las copias de los pedidos gestionados ante la Dirección de Recursos Materiales y/o Dirección General de Bibliotecas.

3. Recursos Materiales

Diferencia en la ubicación física de 6 bienes con la registrada en el SIIU.



Por lo anterior, se hacen las siguientes recomendaciones preventivas al Director y Secretario de la Facultad de Matemáticas:

Recursos Humanos:

- a) Verificar que las experiencias educativas enlistadas en los controles de asistencia de la Facultad, coincidan con las que imparten físicamente los catedráticos.
- b) Revisar de forma periódica y en su caso, actualizar el Reporte de Programación Académica (SYRPRAC) con el horario de clases establecido en la Facultad, a fin de que sean coincidentes.
- c) Asignar actividades a aquellos académicos con horas pendientes de reubicar, para que los pagos efectuados en nómina correspondan a sueldos efectivamente devengados, conservando la evidencia documental correspondiente.

Recomendaciones preventivas al Director y Administrador de la Facultad de Matemáticas:

Recursos Financieros:

- d) Comprobar que en la documentación comprobatoria de la partida 7164 Viáticos de personal académico en el país, se incluya el oficio de comisión con firma autógrafa del titular de la Facultad y los comprobantes impresos debidamente firmados por los comisionados.
- e) Conservar una copia del pedido que se realice a la Dirección de Recursos Materiales para las partidas 7208 Materiales, Útiles y Equipos Menores de TIC'S; 7209 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, 7210 Material de Limpieza y de los que se realicen ante la Dirección General de Bibliotecas para la partida 7340 Recursos Documentales.

Recursos Materiales:

- f) Dar seguimiento a los bienes de la muestra, asegurándose de que sean devueltos a la ubicación registrada en el SIIU, y hacerlo extensivo a todos los bienes de la Facultad.



VI. Conclusiones

La verificación se practicó sobre la información proporcionada por el titular de la Facultad de Matemáticas y los reportes generados a través del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

La revisión efectuada por esta Contraloría General, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos en el programa de la Verificación del Control de Asistencia del personal académico y archivo físico de Trámites en Línea CG0208/2020, aplicando los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se estimaron necesarios para dicha revisión, mismos que se mencionan en la Minuta CG-DA 013/2020 y Memorándum de Auditoría CG208/2020-001. En consecuencia, existe una base para sustentar que de evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para el control de asistencia, soporte documental de Trámites en Línea y bienes muebles de la Facultad de Matemáticas, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que dichos controles son razonables, salvo por lo citado en los numerales 1, 2 y 3.

**“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 27 de mayo de 2020**

C.P. María del Carmen Peña Cabrera
Directora de Auditoría

M.A. Rocío Sáiz Bonilla
Jefa del Departamento de Auditoría a
Entidades Académicas y Dependencias

Vo.Bo.

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General